



OF18-00166244 / IDM 111760
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)

Bogotá D.C. 14 de diciembre de 2018

Señora
LUZ MERY JUNCO TIRADO

Asunto: EXT18-00083483 Respuesta a su comunicación

Respetada señora Luz Mery:

Atendiendo a la solicitud realizada por usted, nos permitimos informarle que los señores Gustavo Aponte identificado con cédula de ciudadanía No. 14.233.089 y Carlos Benito Bernal identificado con cédula de ciudadanía No. 6.667.846 no fueron avalados por la Junta de Acción Comunal y por consiguiente los señores no registran actividad en el Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos de uso ilícitos - PNIS.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por:
CLAUDIA PAOLA SALCEDO VASQUEZ
Directora para la Sustitución de Cultivos Ilícitos (E) de la
Presidencia de la República
Fecha: 2018.12.14 14:32:35 -05:00